



Aviso de Regata

**CAMPEONATO DE VELA PUERTO VARAS 2018 -
III FECHA COSTEROS**



4 y 5 de Agosto

AVISO DE REGATA
CAMPEONATO DE VELA PUERTO VARAS 2018 - III FECHA COSTEROS
04 y 05 DE AGOSTO

La notación "(DP)" en una regla en el AR significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la Comisión de protestas, ser menor que la descalificación.

III Fecha Costeros - Puerto Varas 2018 se realizará los días 04 y 05 de Agosto de 2108 en la Bahía de Puerto Varas y será organizada por el Club Deportivo Colegio Puerto Varas (CDCPV).

Los puntos del Apéndice K de la RRV que no aplican para esta fecha se omiten en la presente AR.

1. Reglas:

- 1.1 El campeonato se regirá por las reglas, tal como lo define el Reglamento de Regatas de Vela "World Sailing" - (WS) 2017 - 2020.
- 1.2 Reglamento de la Clase J-80 vigente. ☐
- 1.3 Instrucciones de Regata del presente campeonato (se publicará oportunamente)
- 1.4 El presente Aviso de Regata.
- 1.5 En caso de diferencias entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, regirán estas últimas. Esto modifica RRV 63.7

2. Publicidad: ☐

La organización podrá exigir que los barcos exhiban publicidad en el marco de la reglamento 20 de WS. ☐

3. Elegibilidad e Inscripción:

- 3.1. Esta fecha está abierta a embarcaciones Costeras (Cruceros, Costeros, J24, 70, 80 trailables).
- 3.2. Las inscripciones y pago se debe realizar en la cuenta corriente N°82500156658 del Banco Estado del Club Deportivo Colegio Puerto Varas - RUT 65064312-7 - con aviso a ygatica@cpv.cl

La Inscripción y condiciones de esta Regata se validarán al formalizar el pago de la Inscripción. Los cambios posteriores o consultas se atenderán en la Secretaría del Campeonato previo a la Reunión de Timoneles. ☐

- 3.3 Las inscripciones se cerrarán el día viernes 03 de junio a las 16:00 horas.

5. Derechos de Inscripción:

Inscripción única	:	\$40.000.-
Costeros con más de 5 tripulantes paga \$5.000 por cada tripulante adicional.		

7. Programa:

7.1 General

Viernes 03 de Agosto:

Cierre de Inscripciones : 16.00 hrs

Sábado 04 de Agosto:

Reunión de Timoneles (Marina Puerto Varas). : 11.30 hrs.
Reunión de Camaradería (Mesa Tropera por Adhesión). : 19.30 hrs.

Domingo 05 de Agosto:

Ceremonia de Premiación : 18.00 hrs.
(Horario tentativo de acuerdo con el término de las pruebas).

Los deportistas deben evitar acceder al lago con elementos que en caso de volcamiento o descuido, contaminen el Lago. En caso de llevar alimentos, líquidos u otros, deben hacerlo debidamente amarrados. De no ser así serán retirados en la rampa de acceso.

7.4 Número de Pruebas:

6 Pruebas.

7.5 Señales de Atención:

Sábado 04 de Agosto - 1ra. Prueba : 13.00 Hrs.
Domingo 05 de Agosto - 1ra. Prueba : 11.30 Hrs.
El día domingo 05 no se dará ninguna señal de atención después de las 15.59 hrs.

7.6

El programa prevé hasta 3 regatas por día pudiendo realizar una 4ta. Regata en la misma jornada, si las condiciones meteorológicas lo permiten y el pronóstico del día siguiente así lo aconseja.

El comité de regata podrá adelantarse al programa.

8. Mediciones (DP):

8.1 Para efectos de cómputos, los barcos en competencia deberán hacer llegar a jreyes@cpv.cl el correspondiente certificado de Raiting de cada bote participante. En caso de no contar con el, la CR asignará un rating de acuerdo con el “número” de la última actualización publicada por “Postmouth Yardstick”.

8.3 Las embarcaciones de la clase J-80 podrán competir con una tripulación cuyo peso máximo no supere los 350 kilos con ropa de agua y podrán sustituir tripulantes sin sobrepasar la limitación de peso. Si la tripulación incluye mujeres mayores de 18 años se permitirá un incremento en el peso máximo de 20 kilos por cada tripulante mujer que integre la dotación. Si además la tripulación incluye niños menores de 18 años se permitirá un incremento adicional de 20 kilos por sobre el peso máximo reglamentario por cada niño.

La CR podrá realizar la verificación aleatoria del peso de las tripulaciones.

8.4 Los J 80 podrán llevar abordo un Foque, Mayor, Gennaker y Gennaker de repuesto.

8.5 Es obligatorio la numeración en las velas. ☐

9. Instrucciones de Regata (IR)

Las Instrucciones de Regata serán difundidas oportunamente y publicadas en el TOA virtual (WA Grupo Surazo).

10. Sede

10.1 La sede del campeonato será la Marina de Puerto Varas.

10.2 El área de Regata se muestra en Anexo A.

11. Recorridos

Se competirá sobre un recorrido Barlovento Sotavento Ver Anexo B.

12. Penalizaciones:

Rige la regla 44.1 y 44.2 tanto para infracciones a las reglas de la parte 2 como regla 31 del RRV.

13. Puntuación

13.1 Se aplicará el Apéndice A del RRV, tiempo corregido según rating de cada tipo de embarcación para clasificación general y categoría costeros y según regala A4 de puntuación baja.

13.2 Se deberán completar al menos 1 regata para que la serie sea válida. ☐

13.3 Se podrá descartar el peor resultado si se completan 4 o más pruebas. No se podrá descartar resultados que constituyan una descalificación.

14. Embarcaciones de Apoyo

14.1 Las "Embarcaciones Oficiales" son las expresamente dispuestas por la organización para apoyar el balizamiento de las canchas, la labor de los jueces y la seguridad de los competidores. Estarán identificadas con una bandera de color blanca con las letras CR al centro.

14.2 Las "Embarcaciones Apoyo" son aquellas que los Clubes o privados participantes han dispuesto para apoyar a los timoneles y sus embarcaciones y que se acrediten ante la organización y podrán recibir instrucciones específicas de la CR.

14.3 Las "Embarcaciones Acompañantes" son aquellas que privadamente acompañan a los competidores o aquellas que sin tener relación con los competidores, desean ver y acompañar la regata.

14.4 Las embarcaciones y los patrones de las embarcaciones deben contar con la licencia otorgada por la Autoridad Marítima y los elementos de seguridad correspondientes.

18. Comunicaciones:

El enlace entre las embarcaciones y la CR se realizara por canal 72 VHF. Alternativo canal 68.

19. Premios:

A los 3 primeros de la Clasificación General, de la Categoría Costeros y Clase J 80.

Nota: Se considerará Categoría con al menos tres embarcaciones de la misma clase.

20. Exoneración de Responsabilidad

Los competidores participan en este Campeonato enteramente bajo su propio riesgo. Ver RRV 4, "Decisión de Regatear". La autoridad organizadora, autoridades de regata y colaboradores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con este campeonato, ya sea ocurran antes durante o después del mismo.

22. Seguridad

22.1 A cargo del CDCPV.

22.2 La embarcación deberá contar con los elementos de seguridad a bordo.

22.3 Uso obligatorio de salvavidas en caso que la CR así lo disponga a viva voz o  al izarse bandera "Y" (todos los tripulantes).

23. Miembros de la Comisión de Regata

Oficial de Regata Principal:

José Alberto Reyes Sepúlveda.

Miembros de la C.R.:

José Alberto Reyes Sepúlveda.

Jorge Vicuña Cox

Rodrigo Guzmán Ovalle

Presidente del Comité de Protesto / Umpire:

José Alberto Reyes Sepúlveda.

Miembros del Comité de Protesto:

Por Definir

Comité de Cómputos:

José Alberto Reyes Sepúlveda

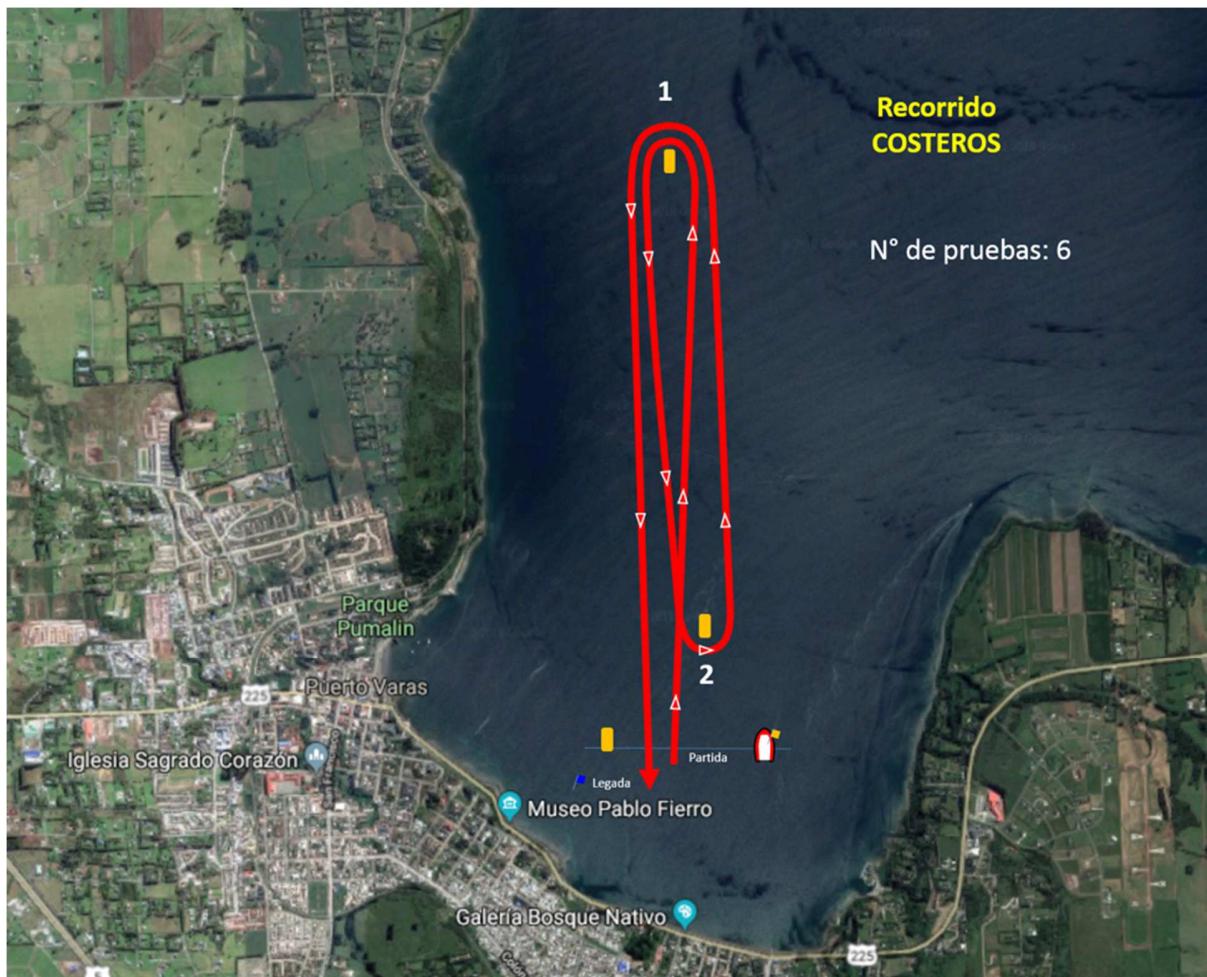
Anexo “A”

Área de Regata



Anexo "B"

Recorrido



Partida – baliza 1 –2 – 1 – Llegada